ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta los principios de planeación y selección objetiva, La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA - adelanta el presente estudio de sector y de mercado, correspondiente a la contratación de un constructor para vivienda rural en el municipio de La Unión para el normal funcionamiento de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

Conforme a lo anterior, se realiza el siguiente estudio teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (i) Comportamiento económico colombiano, (ii) Aspectos generales, (iii) Marco regulatorio, (iv) Entidades de vigilancia, gremios y asociaciones, (v) Estudio de mercado, y (vi) Conclusión.

1 *COMPORTAMIENTO ECONOMICO COLOMBIANO*.

1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dio a conocer que el PIB en el tercer trimestre de 2022, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, creció 7,0%, ajustada por efecto estacional y calendario.



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖpreliminar - ᵖprovisional

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual)

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasa de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2021pr - 2022pr tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr - III / 2021pr - III	2022pr / 2021pr	2022pr - III / 2022pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**10,8**	**11,9**	**3,1**
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Identificación del sector económico y del servicio al cual pertenece la necesidad:

En Colombia la actividad económica está dividida en tres grandes sectores económicos.

Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura, las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

Sector Secundario: En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

Sector Terciario: Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

1.2 ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (abril)

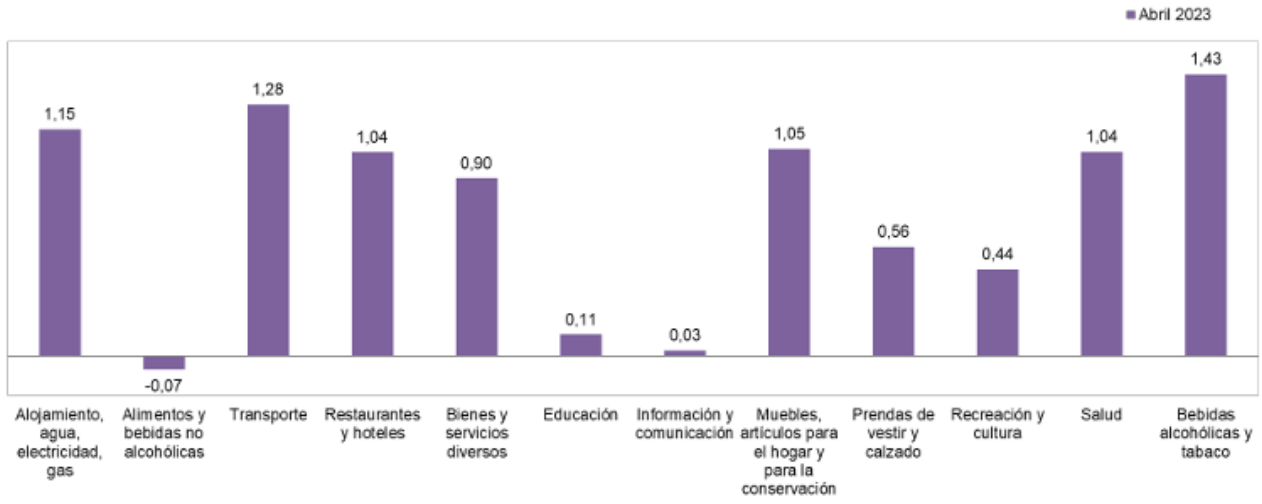
IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,78	1,25	5,38	5,66	12,82	9,23

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2023, la variación mensual del IPC fue del 0,78%, la variación año corrido fue del 5,38% y la anual fue del 12,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2023 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%) y Transporte (1,28%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones
Abril 2023



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	1,43	0,02
Transporte	12,93	0,66	0,08	1,28	0,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,82	0,26	1,15	0,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,49	0,06	1,05	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	1,09	0,11	1,04	0,11
Salud	1,71	0,87	0,01	1,04	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,90	0,05
TOTAL	100,00	1,25	1,25	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,99	0,10	0,56	0,02
Recreación y cultura	3,79	1,18	0,04	0,44	0,02
Educación	4,41	0,01	0,00	0,11	0,00
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,03	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,75	0,51	-0,07	-0,01

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2023, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,67%), Vulnerables (0,66%), Clase media (0,75%), Ingresos altos (0,94%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,79%), Vulnerables (5,02%), Clase media (5,35%), Ingresos altos (5,75%) y por último, Total nivel de ingresos (5,38%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (12,98%), Vulnerables (13,16%), Clase media (12,83%), Ingresos altos (12,58%) y, por último, Total nivel de ingresos (12,82%).

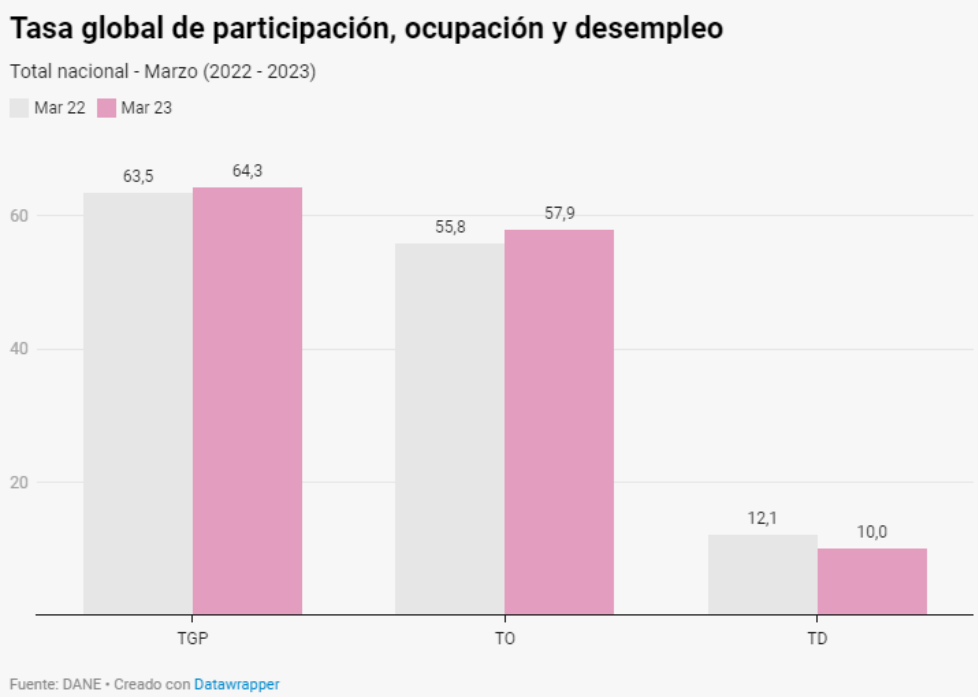
Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Abril 2022 - 2023

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Pobres	1,47	0,67	6,60	4,79	11,26	12,98
Vulnerables	1,40	0,66	6,54	5,02	11,07	13,16
Clase media	1,24	0,75	5,77	5,35	9,43	12,83
Ingresos altos	1,15	0,94	4,75	5,75	7,46	12,58
Total nivel de ingresos	1,25	0,78	5,66	5,38	9,23	12,82

Fuente: DANE, IPC.

1.3 MERCADO LABORAL

En marzo de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,5%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en marzo de 2022 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).



En marzo de 2023, la tasa global de participación en el total nacional fue 64,3%. Para el mismo mes de 2022 fue 63,5%.

En marzo de 2023, la tasa de ocupación en el total nacional fue 57,9%. Para el mismo mes de 2022 fue 55,8%.

Para marzo de 2023, la tasa de desempleo fue de 10,0%. Comparada con el mismo mes de 2022 (12,1%) tuvo una disminución de 2,1 puntos porcentuales.

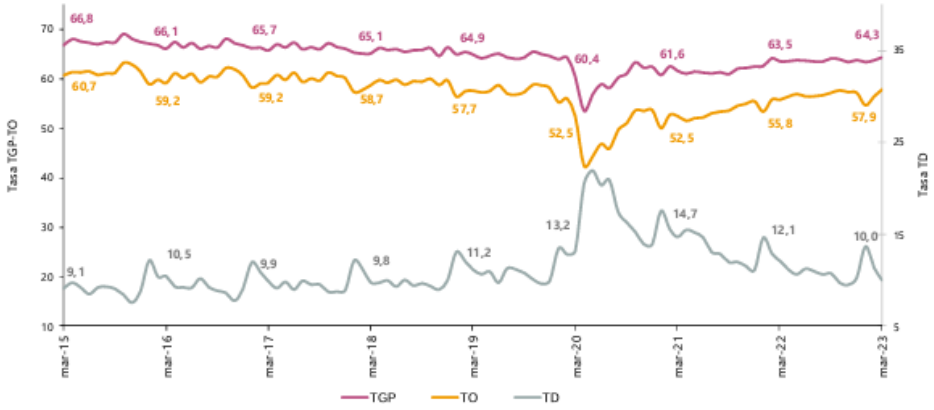
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desempleo (TD)
Tasa de subocupación (TS)
Marzo 2022 y 2023

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Marzo 2022	Marzo 2023	Marzo 2022	Marzo 2023
TGP	63,5	**64,3**	66,0	**66,8**
TO	55,8	**57,9***	57,7	**59,8***
TD	12,1	**10,0***	12,6	**10,5***
TS	8,4	**8,5**	7,8	**7,7**

TOTAL NACIONAL MENSUAL

Para el mes de marzo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en marzo de 2022 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,8%).

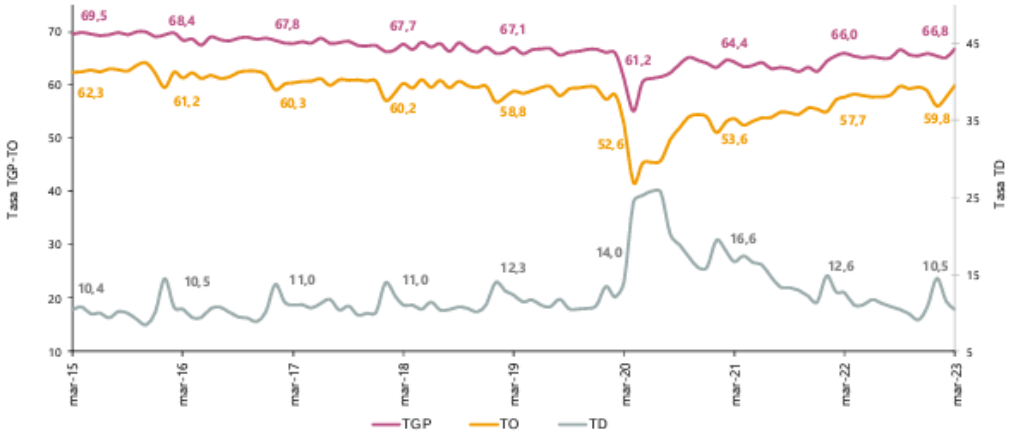
Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

En marzo de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,5%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en marzo de 2022 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

2 ASPECTOS GENERALES

La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, identificó que el déficit de vivienda en el Departamento ha contribuido a aumentar la brecha de injusticia e inequidad en nuestro territorio tanto urbano como rural. De esta manera, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA como entidad del orden Departamental en la materia, brindará una respuesta articulada y especializada que permita invertir adecuadamente el capital disponible y gestionar nuevos recursos para atender de manera priorizada a los grupos poblacionales más vulnerables, entre los cuales se destacan las familias asentadas en zonas de alto riesgo, la población afectada por el conflicto armado que se reconocen como actores del posconflicto, las familias de menores ingresos y la población en situación de discapacidad, además de la focalización que se establezca desde los municipios. Esta respuesta estará acompañada de programas sociales y productivos que ayudarán a resolver los problemas de sostenibilidad.

Dentro del Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS POR LA VIDA” 2020-2023, se definió la Línea 3 “Nuestro Planeta”, la que incluye el Componente 1: Antioquia hábitat sostenible que busca en el tema de vivienda garantizar un entorno sostenible comprendiendo la relación entre el incremento poblacional, la disponibilidad de recursos naturales y las posibilidades de gestión institucional y comunitaria de cada subregión. Se cuenta a su vez con tres (3) programas:

Programa 1: Viviendas dignas para la vida.
Programa 2: Mejoramiento, legalización y titulación de vivienda social.
Programa 3: Hábitat para la equidad

En éstos se contemplan los programas que involucran la vivienda tanto en área urbana como rural que pretenden generar soluciones de vivienda integral, que mejoren el hábitat sostenible y digno, para atender, de manera equitativa, la población de los municipios y/o Distritos antioqueños, con énfasis en las comunidades más vulnerables, que permite así disminuir el

déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en Antioquia, con entornos dignos de apoyo a la vivienda; basados en criterios de inclusión, sostenibilidad, armonía y equidad.

Adicionalmente, se tienen consideradas las iniciativas sociales y productivas que ayuden a resolver los problemas de sostenibilidad y de inequidad social, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, a través de la concurrencia de los gobiernos locales, departamentales, nacionales y demás entidades que hacen parte del Sistema de Vivienda; priorizando las soluciones de viviendas en los procesos de reasentamiento, en los municipios con indicadores más críticos, y las zonas con mayor crecimiento poblacional.

Códigos UNSPSC relacionados:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
72 11 10 00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72 11 11 00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72 15 19 00	Servicios de albañilería y mampostería
72 15 20 00	Servicios de pañetado y drywall
72 15 23 00	Servicios de carpintería
72 15 24 00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72 15 25 00	Servicios de instalación de pisos
81 10 15 00	Ingeniería civil
72 10 15 00	Servicios de apoyo para la construcción

3 MARCO REGULATORIO

LEY 2020 DE 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 4595

Decreto 1077 de 2015 “Decreto único reglamentario del sector Vivienda, ciudad y territorio”
Ley 1523 de 2012, “Obligación de los Municipios a incorporar la gestión del riesgo en sus normas de ordenamiento territorial”

Ley 9 de 1997, "Obligación por parte de los urbanizadores de realizar estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa o inundación como requisito previo para obtener la licencia de urbanismo"

Ley 80 de 1993, Exigencia de contar con una interventoría para proyectos contratados con el Estado

Ley 1680/13, "Obligación de presentar proyectos arquitectónicos que tengan en cuenta a las personas en condición de discapacidad"

Ley 400/97, "Exigencia de estudios arquitectónicos, geotécnicos, estructurales, no estructurales"

Ley 1796/16, "Necesidad de contar con revisor estructural independiente y un supervisor técnico independiente en ciertos casos"

Reglamento técnico de agua potable y saneamiento básico – RAS

Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE

Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente NSR 10

4 ENTIDADES DE VIGILANCIA, GREMIOS Y ASOCIACIONES:

Los entes de vigilancia, gremios y asociaciones que controlan y regulan a las empresas constructoras son:

- Superintendencia de Industria y comercio (SIC)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Federación Colombiana de ingenieros (FEDECOL)
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Asociación Colombiana de Empresas de Servicios de Ingeniería (ACIES)
- Ministerio de trabajo
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia
- Andesco
- Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA)
- Consejo Profesional Nacional de topografía (CPNT)
- Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS)

5 ESTUDIO DE MERCADO:

Para estimar el valor del presupuesto oficial se realiza el siguiente estudio, analizando la demanda y la oferta para el presente proceso de contratación.

5.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Se identificaron procesos históricos cuyo objeto corresponda o se asemeje al presente proceso de contratación, teniendo como fuente de información, las anteriores contrataciones realizadas por la plataforma de contratación pública SECOP I y II

Referencia	Entidad	Objeto	Cuantía
063DE2023	Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO CI-011-2023 SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	2.390.837.566
036 DE 2023	Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA, ANTIOQUIA EN VIRTUD DEL PROYECTO BPIN 2022003050094 CON RECURSOS DE REGALÍAS.	2.122.044.158
LP-SV-007-2023	GOBERNACION DE CALDAS	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BELALCAZAR Y VITERBO, DEPARTAMENTO DE CALDAS	1.582.388.159
OCA-LP-01-2023	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO BALCONES DEL CAMINO REAL PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	17.834.350.670
SINF-SAMC-004-22	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	1.951.107.858

Referencia	Entidad	Objeto	Cuantía
DACCDCIN1458-22	GOBERNACION DEL HUILA	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y ECONÓMICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ Y FONVIHUILA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO, EN EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP, URBANIZACION VILLA LAURA DEL MUNICIPIO DE YAGUARA HUILA"	6.051.141.700

5.2 ANALISIS DE LA OFERTA:

Buscando las diferentes empresas dentro de la base de datos de proveedores de la empresa y el reporte de la SIIS Tipificado para el estudio de la oferta las cuales puedan prestar el servicio para el presente proceso de contratación nos encontramos las siguientes:

Empresa	NIT
INGENIERIA Y CINSTRUCCION PALACIO BAENA	811015828
FUNDACION, PROYECCION, CONSTRUCCION E INGENIERIA	900349611
O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	900348130
CORPORACIÓN MAS HUMANA	900708171
J G INGENIERIA S.A.S.	810000658
A&GM INGENIERIA S.A.S	901340674
CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S	901437084
BRIKOC INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	901269040
INGENIERIA Y PROYECTOS JLE S.A.S.	901061214
ENERGY LIVING S.A.S.	900610705
ROBLE CONSTRUCCIONES SAS	900981009
CENTRO SUR SA	811037405
CONDOMINIO LA TOSCANA SAS	900375704
CONSTRUCTORA GALLERY SAS	830015815
MASTER BUILDING SAS	830125005
LIVIT S.A.S	900615402

PROMOTORA MEGABODEGAS SA	900226802
QUADRA CONSTRUCTORA S.A	900162310
Constructora Borinquen SAS	811014812
CONSTRUCTORA CONTEX S.A.S BIC	900082107
CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	900192711
CONSTRUCTORA INICIUM SAS	901028207
PROMOTORA INMOBILIARIA COUNTRY LIFE S.A.S	900935510
PROYECTOS INMOBILIARIOS ALFAGUARA S.A.S.	900482807
IARCO SA	830509112
CONSTRUCCIONES SANTA SOFIA SAS	800137414
CONSTRULEC SAS	900103513
BIOCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	900138413
INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES SAS	890201312
VERNAZZA CONSTRUCCIONES SAS	901276515
CONSTRUCTORA PUNTA AZUL SAS	900038011
Constructora El recreo sa	811041320
MILETO CONSTRUCCIONES SAS	900844719
CONVEL S.A.S	890905022
CONSTRUCTORA 80 AVENIDA	900181619
SOLIDA VIVIENDA Y HABITAT SOLIDARIOS SAS	900753316
RIVA SA	811026598
CONSTRUCTORA CEV SAS	900554183
Apiros sas	800240724
Multiconstrucciones JP SAS	860523122
TERRAH SAS	901335234
CONSTRUCTORA KOVOK SAS	900028123
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA CAROLINA SAS	900580136
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	900430438
JAVIER LONDOÑO S.A.S.	890909034
PELICAN SAS	900412326
Verticie Ingenieria SAS	811026526
ARBO SAS	830017927
OLIVE COUNTRY SUITES SAS	900954427
INVERSIONES INMOBILIARIAS CONSTRUTEK SAS	817000934
PROMOTORA INMOBILIARIA ALEJANDRIA DE SOTAVENTO S A S	900660636
CIONSTRUCTORA HABITEK SAS	900317732

FENIX CONSTRUCCIONES S.A.	800222937
CONSTRUCTORA AGATA SAS	900430960
CONSTRUCTORA NIO SAS	900724364

5.3 PRESUPUESTO:

La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA dentro de sus facultades e idoneidad proyecto el presupuesto bajo la modalidad de precio global fijo no reajustables por unidad de vivienda terminada y condiciones de habitabilidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento, las Normas y especificaciones generales de construcción (NTC) última versión; Reglamento técnico de agua potable y saneamiento básico – RAS (teniendo en cuenta sus excepciones para vivienda rural dispersa); Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE; Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente NSR 10; y en especial del ANEXO TÉCNICO que se adjunta.

CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA.				
RESUMEN EJECUTIVO				
TIEMPO DE EJECUCIÓN				**12**
Etapa contractual				1
Ejecución				**8**
Liquidación				1
Cierre				2
ITEM	**DESCRIPCIÓN**			**VR. TOTAL**
1	**COSTO TOTAL VIVIENDA NUEVA RURAL**			
1.	Ejecutar actividades preliminares.			13.772.584
2.	Ejecutar excavaciones y cimentaciones			304.558.240
3.	Construir elementos estructurales.			559.445.712
4.	Construir mampostería y elementos no estructurales.			268.165.968

5.	Construir instalaciones hidraulicas e hidrosanitarias.			71.283.968
6.	Construir instalaciones eléctricas			127.271.256
7.	Colocar enchapes y acabados			37.805.712
8.	Construir cubiertas			388.657.416
9.	Instalar aparatos y muebles especiales			33.094.656
10.	Instalar carpintería en madera.			94.970.288
11.	Construcción de pozo séptico y tratamiento			140.221.256
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**2.039.247.056**
	Administración	24,10%		491.458.540
	Utilidad	5,00%		101.962.353
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**29,10%**		**593.420.893**
COSTO TOTAL EJECUCIÓN (Costo directo + A.U)				**2.632.667.949**
GASTOS REEMBOLSABLES				
1.	Provisión para el pago de primas de garantías			10.250.090
2.	Plan de Manejo Ambiental, social y SST			21.202.511
3.	Transporte de materiales			23.233.510
4.	Provisión para reajustes	1,00%		20.392.471
COSTO TOTAL DE GASTOS REEMBOLSABLES				**75.078.582**
TOTAL A= CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL				**2.707.746.531**

6 CONCLUSIÓN:

Se concluye así que el presupuesto oficial del presente contrato es de DOS MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L **($2.707.746.531),** incluido IVA.

Elaboró: Moises Bustos Ocampo
Profesional de apoyo Bienes y Servicios